

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea en la sección local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 80 rs. En la sección local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

SABADO 17 DE JULIO DE 1880.

Número 3.670.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gástricos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cateodrático Werzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una triste mortal.

Cura núm. 62.986.—La Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía, (Limited), Valverde, 4, Madrid.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico arabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

Almacén de aceites y vinos

PEDRO JUAN AMOROS

E HIJOS,

calle de la Princesa, núm. 13,

frente á la agencia de los señores Faes y compañía.

En este establecimiento se encuentran: aceite de Biar de primera y de segunda clase, y de primera del país, vinos para mesa de la huerta de Alicante, de la Mancha, de Benjama y de Biar, entre los vinos para postres se venden los renombrados Jeréz, Jerezano, Oro, Fino, Matusalen, Pasado, Moscatel, Manzanilla, Fondillon, de Benjama y Alope de la huerta.

Aguardiente de anís sencillo de 48 y de 25 grados, anís doble de 20; el dulce y aromático anís Imperial; Holanda de 25, para confeccionar licores, espíritu de vino de 40 grados.

Tambien se vende ginebra legítima de Holanda, aguardiente de caña, vinagre y aceitunas del país.

La fábrica donde se elaboran los aguardientes pertenece á los dueños de este establecimiento.

Tambien se expende cerveza legítima de Alemania.

NOTA.—Mi aceite de primera y segunda clase, es legítimo de Biar.

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grupos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision diri-

giéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Vinos del país, clase superior para embarqué.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Habitacion.—Se ceden habitaciones, con asistencia ó sin ella, en una de las calles mas céntricas de esta capital.

No es casa de huéspedes.

Para mas informes dirigirse á la redaccion de este periódico.

NOTAS PARISIENSES.

(Conclusion.)

Muchas veces, en cambio, habia yo visto á la jóven dama salir de Santa Clotilde, ó pasar por los Campos Eliseos reclinada sobre el respaldo de su coche, y siempre parecia observar qué hacia esfuerzos por sacudirse de encima un fastidio soberano.

¡Una idea tentadora me asalta! Pensando en los medios de realizarla, cae en mi mano un periódico católico, leo maquinalmente la lista de las nobles familias que habian puesto su casa á disposicion de los jesuitas expulsados, y ¡oh agradable sorpresa! tropiezo mis ojos con el nombre de cierto duque, que es el viejo mono en cuestion.—¡Oh! ¡Que ocasion tan oportuna! exclamé enseguida. ¡Voy inmediatamente á vestirme de padre jesuita!

Compro una sotana, me la pongo, llamo á la puerta del noble edificio donde la dama se alberga, me finjo víctima de la expulsion, se me presta asilo, y para colmo de felicidad, el duque estaba ausente... Al verme solo con la duquesa doy un salto de regocijo; ella me mira con desconfianza; créi que la trama iba á descubrirse y que mi plan fracasaba; pero se me ocurre decir que soy maestro

de baile de uno de los colegios que los jesuitas sostienen. La duquesa entonces dió otro salto de alegría.—¡Oh, qué gusto! exclama. ¡Un maestro de baile! ¿Me enseñaréis la *quadrille* japonesa?—Os enseñaré el baile que queráis en pago de vuestra generosa hospitalidad.—Dado con tanta fortuna este primer paso, el resto no era difícil. ¡Tres dias he pasado allí! ¡Dias deliciosos! De la mañana á la noche aquello era un baile continuo: *quadrille* y *cotillon* á todas horas.

A lo mejor para aprender una figura, hacian falta mas parejas, y la duquesa llamaba á sus doncellas y á sus criados que se ponian á bailar con nosotros. Una especie de locura, por el arte de Terpsicore, se apoderó de toda la gente de la casa. El contagio fué completo: Al cabo de los tres dias me pareció prudente abandonar el domicilio; la verdad es que tenia mis articulaciones desconyuntadas de tanto bailar. Los vecinos empezaban á apersibirse de lo que sucedia el duque debia volver pronto de Contréville, y me separé de la duquesa, que me despidió con el llanto en los ojos; toda la servidumbre me acompañó hasta la puerta llenándome de bendiciones. La duquesa me dijo al darme su último adiós:—¡Estos tres dias han sido los mas felices de mi existencia!

Al terminar esta relacion Piel-de-Guisante, resonó una nutrida salva de aplausos.

Totó no volvió á aparecer mas por el salon de la *diva*.

Desde entonces, en cuanto vé moverse un pié en su casa se le figura que va á presenciar un paso de *quadrille*.

ERNESTO GARCÍA LADEVESE.

(El Liberal.)

AGRICULTURA.

EL AZUFRAO DE LA VID.

Las pertinaces y copiosas lluvias que han descargado en esta primavera hacen temer que el oidium, que ya principia á manifestarse con caracteres bien alarmantes, ocasioné este verano daños de suma consideracion.

A fin, pues, de que nuestros propietarios puedan combatir victoriosamente tan terrible plaga, nos apresuramos á darles á conocer el siguiente método de azufrado, empleado el año anterior con feliz resultado en los viñedos de Francia y tambien en algunos de la Rioja.

En una gran caldera de cobre se ponen 12 litros de agua, un kilogramo de

flor de azufre y kilogramo y medio de cal en polvo recién apagada. Se hierve esta mezcla moviéndola con un palo, añadiendo agua de vez en cuando para reemplazar lo que se evapora y conservar siempre el mismo volumen del líquido.

La materia puesta al fuego empieza pronto á tomar color, oscureciéndose cada vez más. Despues de una hora lo ménos de ebullicion se tapa la caldera y se deja que el líquido repose treinta ó cuarenta minutos. Luego se embotella, tapándola con esmero, y en tal estado puede conservarse mucho tiempo.

Para hacer uso de este líquido se mezcla un litro de él con 100 de agua, y esta mezcla es la que sirve para rociar las cepas, operacion que se efectua, ya por medio de una jeringa, ya de una bomba de riego, ó ya del pulverizador conocido de los viticultores. Tambien se puede usar una brocha fina, no de crin, sino de grana, que produce una lluvia menuda sobre la planta que se quiere rociar.

Lo económico de este sistema se revela á primera vista, puesto que un kilogramo de azufre basta para preparar mil á mil doscientos litros de líquido, con el que se puede rociar una extension de viñedos que exigiria quince ó veinte veces más cantidad de azufre si se emplease el procedimiento ordinario.

En cuanto á la eficacia ya hemos dicho que ha sido demostrada por la práctica, puesto que el oidium ha desaparecido por completo de cepas tratadas con arreglo á este nuevo método.

La eficacia se explica muy bien por la excesiva division del azufre que se separa del líquido al contacto del aire. El azufre está convertido en polvo impalpable que se adhiere perfectamente á las hojas, racimos y demás superficies en que se posa, de tal suerte, que ni el viento ni la lluvia pueden arrebatarlo del sitio en que ha caído.

Vemos por consiguiente, que este método se recomienda, no solo por los satisfactorios resultados que produce, si que tambien por su economía y fácil aplicacion.

Si el oidium se presenta con intensidad, conviene azufrar las vides dos y hasta tres veces, antes y despues de la florecencia, y en la última decena de Julio á la primera de Agosto, segun las latitudes y los años.

(Crónica de Vinos y Cereales.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

17

nio, segun estaba anunciado, de suerte que en breve plazo podremos dar á nuestros lectores noticia de la sentencia que dicho tribunal pronuncie en esta causa, que por las circunstancias especiales de las personas y cosas que con la misma se relacionan, ha interesado justamente la atencion pública.

El *Secolo* de Milán publica la lista de las personas citadas como testigos que suman 42.

El día 22 de Junio de 1880 comenzó la vista pública ante el jurado del célebre proceso empezado el 13 de Diciembre de 1877 sobre el robo de los brillantes y piedras preciosas del toison del pretendiente D. Carlos. La espectacion del pueblo de Milán y el gran número de curiosos y corresponsales que han acudido á presenciar las sesiones, revela la importancia que en Europa se dá á este suceso, ya por la notoriedad de los personajes, ya por lo cerca que toca á las pasiones políticas.

La prensa de Milán adelanta poco sobre lo que nos refirió el telégrafo respecto á la sesion del primer día; sin embargo, el carácter dramático del asunto y la curiosidad que despierta el saber hasta qué punto es culpable Boet y qué grados de complicidad alcanza el jefe de los tradicionalistas españoles, nos hacen no omitir ni un solo pormenor.

La sala de Audiencia escribe el *Secolo*, ofrece un

16

EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

De todos los hechos expuestos, el procurador general deduce:

«Que el príncipe D. Carlos de Borbon ha sido víctima de un robo, y que este robo es *calificado* en razon de su valor, pues excede con mucho de 500 francos.

«Que el acusado Gonzales Boet (Carlos) es autor del delito, y que lo cometió valiéndose de una llave falsa y en un lugar á donde tenia libre acceso en su calidad de agregado á la servidumbre.

«El procurador general, conformándose con la sentencia del tribunal (seccion de acusaciones), fecha 16 del corriente, formula, pues, acusacion contra Gonzales Boet (Carlos) de robo triplemente calificado en razon de la *persona*, en razon del *valor* y en razon del *medio*, crimen previsto por los artículos 606, 607, número 4 y 610 número 1 del Código penal, por haber, entre fines de Noviembre y el 13 de Diciembre de 1877, en un lugar no precisado, pero más probablemente en Venecia ó en Milan, usando de una llave falsa, y en un lugar donde tenia libre acceso por su calidad de agregado á la servidumbre del príncipe D. Carlos de Borbon, robado, en perjuicio de éste, las insignias de brillantes de la orden del Toison de Oro, cuyo valor aproximado es de 44.000 francos.—Firmado, CLERICI.»

Tal es la acusacion fiscal contra Carlos G. Boet: la vista de la célebre causa ha comenzado ante el tribunal de apelacion de Milan en el día 22 de Ju-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

13

sen en su poder. Con sorpresa de Alex y de cuantos conocian á Boet, éste aceptó las condiciones propuestas; pero no habiendo devuelto los documentos pedidos, no se verificó el desistimiento, continuando en la cárcel su mujer y su suegra.

Otra circunstancia agrava la situacion de Boet; éste empeñó los diamantes del toison en 18.000 francos, habiendo sido desempeñados gran parte de ellos por Alex en 14.000 francos. Y el procurador general pregunta: si Boet recibió, como dice, el toison para venderlo y atender á la penuria de D. Carlos, cómo se explica que primero vendiese por su propia cuenta una parte de ellos en 5.000 francos, y que luego empeñara los otros en 18.000, pero siempre en su solo interés.

Y añade despues el mismo procurador general hablando de D. Carlos, la actitud franca y clarísima del príncipe en todo este asunto, desde el momento en que manda seguir á Boet para descubrir si tenia consigo el toison de oro, hasta el otro instante en que dicta las duras condiciones del desistimiento, demuestra hasta la evidencia que la verdad está de su parte.»

El testigo Retamero, antiguo ayudante de Boet, en quien tenia fe ciega y que declaró al principio confirmando lo dicho por éste, se retracta despues declarando que Boet no le entregó más que una carta para D. Carlos; que las cartas suyas en que da cuenta de entrevistas tenidas con éste, son falsas,

Alicante 17 de Julio de 1880.

¡ALERTA!

Cansados ya los canovistas de ver que los rumores que echan á volar con el propósito de sembrar zizaña en el campo constitucional-liberal, para evitar la consolidación de un partido á quien instintivamente consideran como á su mas formidable enemigo, no producen el efecto apetecido, han inventado otro procedimiento en el que tienen por auxiliares á todos esos políticos de conveniencia que, sin renunciar á los beneficios que pueden conseguir de los partidos que mandan, fingen una especie de amor platónico á los partidos que pueden mandar, pretendiendo así engañar á unos y otros.

Y en efecto han puesto en práctica este procedimiento que tambien ha de ser de poca eficacia.

Consiste la nueva táctica de los conservadores y de sus auxiliares, en reclutar partidarios, tomando por pretexto la fusion y valiéndose á veces del nombre de entidades respetables que á ella pertenecen, para formar centros políticos que constituyéndose subrepticamente y sin publicar incontinenti su creación y su objeto, así pueden vivir á la sombra de la actual situación, como llamarse fusionados con las izquierdas dinásticas el día en que el partido constitucional-liberal sea llamado al poder.

Para conseguir tan peregrino objeto, sabemos que recorren los pueblos algunos comisionados que, ora se dirigen á los constitucionales, ora á los moderados y ora á los centralistas, excitándoles á formar agrupaciones que, sin peligro de ser perseguidas hoy, pueden llamarse vencedoras mañana.

Como se comprende, semejante sistema, opuesto á la leal conducta de los que se fusionaron ostensiblemente el 23 de Mayo, y de los que ostensiblemente se adhieron á aquella fusion en el acto de realizarse, no puede tener ni tiene mas objeto que sembrar la confusion y despertar la duda en el campo constitucional-liberal; puesto que siendo ya un hecho consumado la fusion de las izquierdas dinásticas y de los partidos que depositaron su confianza en los diputados que constituian aquellas izquierdas, ha-

biendo convenido constitucionales, campistas y centralistas, en adoptar un credo comun, ¿á qué puede conducir la propaganda de esos comisionados que tomando el nombre de tal ó cual partido, quieren establecer, por ejemplo, un comité constitucional en donde existe otro comité constitucional, ó constituir un comité centralista en donde ese partido no tenia hasta hoy adeptos? ¿No existen ya comités que representan el partido constitucional-liberal, puesto que á él se adhieron, haciéndolo público en todos los periódicos al día siguiente de realizarse la fusion?

¿Qué quieren, pues, esos comisionados que á nombre de la fusion pretenden reclutar adeptos, haciendo abandonar á algunas individualidades la colectividad ya fusionada en que hoy militan?

Lo repetimos; los que así obran solo pueden querer desorganizar la fusion ya organizada y servir los intereses del canovismo, que es á quien importa oponer dificultades á la consolidación del gran partido constitucional-liberal.

Esto sentado, cúmplenos dar la voz de alerta, no solo á los constitucionales de buena fé, sino á los centralistas y campistas, que ya se han adherido á la fusion por medio de actos ostensibles, para que desconfíen de los que sirviendolos intereses del actual gobierno, tratan de introducir subdivisiones en los tres partidos que abandonando sus antiguas denominaciones, han convenido en constituir el partido constitucional-liberal.

Esperen, pues, nuestros amigos; esperen todos lo fusionados de buena fé á que hable la Junta directiva de nuestro partido, para constituir definitivamente los comités locales. Entre tanto conviene desconfiar de los que, bajo cualquier pretexto, tratan de fraccionar las colectividades fusionadas, hoy existentes.

Por eso creemos conveniente dirigirnos á todos los que de buena fé han convenido en ser constitucionales-liberales, dándoles la voz de *Alerta!*

Ayer le tocó á *La Provincia* la ingrata mision de aducir razones con el propósito de probar que reina la mayor confusion entre los fusionados. Al efecto nos cita el texto de *El Liberal* y dando tortura á algunos párrafos de *La Mañana* y de

El Eco de Madrid, referentes á apreciaciones secundarias, que en nada afectan á la base fundamental de la fusion, pretende que entre dichos colegas y *La Iberia*, existen peligrosas desavenencias. Pero los que han leído los escritos integros de donde toma *La Provincia* los párrafos que cita, saben perfectamente que á pesar de lo que dicen esos párrafos, no existen las desavenencias que tanto regocijan al órgano de la Permanente, el cual ha elegido por cierto mala ocasion para hablar de desavenencias; puesto que debe saber que es imprudente nombrar la sogá en casa del ahorcado, y que hoy ruge la tormenta dentro de sus propios lares, en donde las huestes del canton *Biareño* y las mesnadas de la capital *aldeana* se han jurado la *vendetta* á consecuencia de no sabemos que toma de posesion.

Procure el órgano de la Permanente reconciliar á los canovistas alicantinos, lo cual siempre será mas meritorio que ocuparse en sembrar la zizaña en campo ageno.

Segun vimos en el *Boletín Oficial* de ayer, nuestro ayuntamiento ha establecido un impuesto en concepto de arbitrio municipal, acerca del cual, nada tendríamos que decir si no le hallásemos algo exagerado.

Nos referimos al arbitrio sobre reparto de prospectos y de hojas sueltas á cuya industria se ha impuesto una peseta por cada 100 prospectos; lo cual equivale á imposibilitar el reparto de estos, puesto que la impresion de mil de ellos solo produce de 20 á 24 reales, al paso que su reparto costará 40.

En buen hora que se grave esta industria; pero lo repetimos; al hacerlo el ayuntamiento no ha meditado bien su importancia y ha exagerado el tipo del impuesto.

Hé aqui un suelto de nuestro estimado colega *El Graduador* que merece la pena de ser leído por *La Provincia* por si puede decirnos si sabe algo del particular á que se refiere.

Dice así. «Acostumbrados los conservadores á sacar provecho de todo, lo sacan hasta de las cosas al parecer triviales.

Decimos esto, porque se nos dice hoy que un empleado de las oficinas de la Excm. Diputacion abandona sus deberes para trasladarse la mayor parte de los días á la casa de uno de los señores de la Comision Permanente, presunto candidato en las nuevas elecciones provinciales y en ella se ocupa de trabajos electorales.

¿Es esto verdad? ¿Puede *La Provincia* averiguarlo?

Tambien es de *El Graduador* el siguiente suelto:

«Un deshecho temporal están corrien-

do los amigos de Cánovas en esta ciudad.

El Sr. Maestre, presidente de la Diputacion, defiende con valentia la política del pollo antequerano, que no es la política de la gente del abrazo de la calle de Calatrava.

Se oyen cosas buenas y sabrosas, y es posible que *La Provincia* no tarde muchos días en presentarse vestida de todas armas en el campo del honor.

La verdad es que nos divierten.»

Nuestro particular amigo el señor D. José Bermudez de la Corte, administrador principal de correos de esta provincia, acaba de publicar una obra que puede ser de gran provecho para el ramo de la administracion á que se refiere.

Dicha obra se titula *Diccionario postal de la provincia de Alicante* y tiene por objeto dar á conocer los caserios, cortijos y casas aisladas en que reparten y recogen la correspondencia los peatones establecidos en las distintas poblaciones de la provincia.

Otras indicaciones contiene además este diccionario, encaminadas á facilitar la circulacion de la correspondencia; lo cual hace que, como hemos dicho ya, el libro á que nos referimos sea de gran utilidad para tan importante servicio público.

Reciba el Sr. Bermudez nuestra enhorabuena por la publicacion de una obra que revela no solo su laboriosidad, sino sus vastos conocimientos en el ramo en que con tanto provecho sirve.

Se ha remitido á los centros superiores el expediente formado por el ayuntamiento de Villafraqueza referente al contrato celebrado para la construccion de un matadero público en aquel pueblo.

Se ha señalado el día 17 de Agosto próximo, para el acto de la subasta de adquisicion de acopios de conservacion con destino á la carretera de Monóvar al confin de la provincia.

Tenemos noticia de haberse aprobado la cesion de un terreno, hecho por el ayuntamiento de Penaguila á favor de un vecino de aquella villa, en compensacion de otro que este cedió para la colocacion de una fuente pública.

El ayuntamiento de esta ciudad há pedido autorizacion para gravar algunos artículos afectos al impuesto de consumos, que no se hallan comprendidos en la tarifa general.

La proteccion que el actual Gobierno dispensa á las órdenes religiosas va adquiriendo de día en día mayor carácter de gravedad.

Esta verdadera epidemia frailuna que hoy se experimenta en la Península

amenaza propagarse tambien á nuestras provincias de Ultramar, segun se desprende del siguiente suelto que anoche publica *El Diario Español*.

Dice así el colega á que nos referimos:

«El nuncio de Su Santidad celebró ayer una larga conferencia con el señor ministro de Ultramar.

Segun decian, se ocuparon de varias cuestiones relacionadas con el estado en que se encuentran las órdenes religiosas en el Archipiélago filipino, y se supone que su eminencia hizo algunas indicaciones al señor ministro referentes á la forma en que se podia autorizar la creacion de nuevas órdenes monásticas en nuestras posesiones de Ultramar.

En este centro gubernativo se guardaba una gran reserva acerca del objeto de esta entrevista, que dará algunas horas.»

La noticia que antecede es tanto mas grave, cuanto que se trata de un país donde existen comunidades religiosas que vienen disfrutando hace ya tiempo de una gran proteccion por parte del Gobierno, y cuya utilidad en aquel Archipiélago es bastante problemática.

Dice *La Política* en uno de sus sueltos de última hora:

«Muchas personas han abandonado anoche á París para no presenciar el espectáculo de los desórdenes públicos que se verifican hoy en aquella capital.»

Hasta la fecha no se ha recibido en Madrid noticia alguna que corrobore el aserto de *La Política*, y nos sorprende, por consiguiente, que el colega ministerial hable de desórdenes ocurridos en París.

Y en prueba de que es exacto lo que decimos, vea *La Política* las siguientes líneas que acerca del asunto publica *La Correspondencia de España*:

«Esta tarde se han recibido en Madrid noticias telegráficas de París dando cuenta de las fiestas celebrando el aniversario de la toma de la Bastilla.

El aspecto que ofrecia ayer París era brillante. Las calles de la poblacion estaban adornadas con banderas y arcos espléndidos.

La iluminacion era notable, distinguiéndose por la profusion de luces y adornos los barrios de Saint-Antoine, St. Denis, Martin, Beleville y Chapelle. La afluencia de gentes y carrojes en los boulevares era extraordinaria y difícil el tránsito. Las fiestas se han inaugurado con gran entusiasmo y un orden perfecto.

La recepcion en el Elíseo ha sido brillante.

Aconsejamos á *La Política* que se tome la molestia de esperar siquiera el curso de los acontecimientos antes de censurar á un pueblo que selemniza el triunfo de la libertad sobre el despotismo.

NOTICIAS GENERALES.

Créese que el 8 del mes próximo llegará á Madrid la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina, y el 15 S. M. la Reina doña Isabel II.

Habiendo prestado juramento y tomado posesion los Sres. D. Emilio Bravo y D. José Manresa de los cargos de presidente de sala y magistrado del Tribunal Supremo, la sala de vacaciones, ha sufrido una pequeña alteracion.

habiéndole sido dictadas por Boet en un hotel inmediato á la estacion de Batignolles, en París, lo cual se prueba además por una carta de Boet á Retamero, de Abril de 78, en que le dice:

«Silencio y reserva... Necesito de Vd. por algunas horas... Nadie debe ver á Vd. aquí... Hablaremos por lo ménos dos ó tres horas... Haga Vd. creer que no viene á París, sino que toma otra direccion, con objeto de que nunca pueda nadie sospechar que yo estoy aquí.» Boet termina así su carta: «Apenas llegue Vd. á París, dirijase á estas señas: M. Girard, 61, calle Legendre, en Batignolles, y preséntesele Vd. simplemente el papel adjunto con la contraseña. Daroca—Cariñena. En seguida Mr. Girard le introducirá á Vd. á mi lado.»

Entonces, y como resultado de esta cita, tuvo lugar la falsificacion de las cartas. Retamero recibió despues al mismo tiempo la citacion para comparecer ante el juez instructor de Tours, otra carta de Boet llamándole á París para publicar en los periódicos un comunicado relativo al asunto del toison que llamaban *el As*, para cuyo viaje á París obtuvo permiso del juez de Tours de no presentarse á declarar hasta el 1.º de Mayo, haciendo Boet á Retamero indicaciones acerca de la declaracion que habia de prestar, como las siguientes:

«El día que Vd. declare, es preciso que diga con claridad todo lo que ha hecho y que explique todos los detalles, y la natural indignacion de mi conciencia

sublevada al presenciar tantas iniquidades en un hombre considerado por Vd. hasta ahora como un semi-dios.»

«Es preciso que Vd. refiera la contestacion de don Carlos cuando abrió una de mis cartas; es preciso que en presencia del tribunal describa Vd. la escena infame, y trace las respuestas del príncipe con serenidad y exactitud, pero al mismo tiempo con la energía y la indignacion que deben desbordar en una conciencia exaltada ante la perfidia y la ingratitud.»

Despues de haberse servido Boet de esta suerte de Retamero, y desde el momento en que éste rompiendo los lazos de afecion que á aquel le ligaban hasta el punto de socorrerle con el producto de su trabajo, se convirtió en su acusador, Boet trató de estafarle, como le estafó documentos que le comprometian, entre los que figuraba una carta insolentísima dirigida por aquel á D. Carlos y doña Margarita, cuya carta le pidió por medio de un agente que le decia, que los abogados del príncipe hallaban deplorable el lenguaje empleado por Retamero contra D. Carlos, y que él debia escribir una carta, diciendo que dichas injurias habian sido dictadas por Boet. Retamero así lo hizo, acompañando además la carta de Boet. En los registros de correos constan las cartas certificadas dirigidas por Retamero al supuesto agente *Adela Cigola* que declara haber puesto su contenido en manos de Boet.

golpe de vista original. No asiste el público acostumbrado de los dramas sangrientos: son espectadores especiales, señoras elegantes, hombres serios entre los cuales se distinguen algunos que llevan nombres aristocráticos.

La galeria alta se halla dividida entre los espectadores con papeleta y la prensa. Los periodistas se hallan casi amontonados y presentan una variedad pintoresca. Entre los periódicos españoles que cita el diario milanés se encuentran sólo *El Correo Catalán* y *El Diluvio*.

A las diez y cuartos introducido el general Boet. —Es un hombre de mediana estatura; su cuerpo, fornido y esbelto, se halla ceñido con una levita negra abotonada hasta la barba: es algo calvo.

Entra entre los *carabinieri* (especie de Guardia civil) con paso resuelto y la cabeza levantada: lleva en la mano el sombrero de copa. Se oye el repiqueteo de la campanilla: poco despues el ugiar anuncia: «Entra el tribunal.»

Todos se ponen en pié: entran juntos el consejero Parivelli, presidente, con dos jueces, y el procurador Gerizi.

—En el banco de la defensa se sientan los abogados Rosschetti y Campi: en el banco de la parte civil los abogados Dognani y Brasca.

Empiezan los interrogatorios preliminares. (*Atencion general.*)

Presidente.—¿Acusado, como os llamais?

—Hé aquí cómo ha quedado constituida: D. Emilio Bravo, presidente, y magistrados los Sres. Ulloa, Fernandez Cano, Diaz de Rueda, Boada, Huerta, Sota, Sanchez Mora y Manresa.

—Han quedado cesantes en la Direccion de la Deuda los dos jefes de negociado Sres. Sotilla, Fernandez Imbert y otros dos empleados más.

—Bolsa.—Cotizacion del jueves 15.—El 3 por 100 se cotizaba á 19'05; Amortizable al 2, 38, 65; Bonos del tesoro, 97, 05; Obligaciones Banco y tesoro, 99, 80; Aduanas, 97; ferro-carriles, 39'00; Banco de España, 276.

—El Sr. Romero Robledo, segun dicen sus amigos, no salió muy satisfecho del resultado del consejo de el miercoles ultimo.

—Dicen que la causa de su disgusto procede de haber aplazado el Sr. Cánovas hasta despues del parto de S. M. la reina la crisis parcial que habia de dar por resultado la salida del Sr. Bugallal del Ministerio.

—Anteanoche circulaba por Madrid el rumor de que el cabecilla insurrecto Calixto Garcia habia abandonado la isla de Cuba.

—El jefe de la escuadra de instruccion fundó el miercoles ultimo en Palma con la «Sagunto» y el «Tornado.» Espera que se le una la «Blanca» para continuar su excursion.

—El vapor «Cádiz», de la empresa Olano, Larrinaga y compañía, llegó á Singapore el 8 del corriente.

—El «Aurora» salió de Adon el 9.

—El «Reina Mercedes» salió de Manila el 10 con direccion á España.

—La causa contra Alvarez Oliva, autor del crimen cometido en la calle del Marqués del Duero, se verá dentro de breves dias por la sala extraordinaria, que ha sido nombrada en el Tribunal Supremo para el período de vacaciones que empieza hoy.

—El tío Alvarez Oliva hizo presente á la Junta de carceles que deseaba contraer matrimonio, á fin de reconocer á una niña de cinco meses que tuvo con la mujer con quien vivia.

—Los señores de la Junta dieron las órdenes oportunas, y hoy empezará á gestionarse el expediente en la Vicaría.

Lisboa 14.—El Banco de Portugal ha reducido el interés del descuento á 5 1/2 por 100.

El gobierno portugués no piensa por el momento abrir la suscripcion al empréstito aprobado por el Parlamento con destino á la consolidacion de la deuda flotante.

GAOETILLAS.

En el garlito.—Ayer fueron conducidos á esta capital y entregados á la autoridad competente, un moderno Tenorio y una jóven incauta, que habia huido con el primero de la casa paterna, llevándose algunos efectos para el camino. Al entrar en la poblacion, rodeó el carroje una multitud, que acompañó á los fegitivos hasta el gobierno de provincia, empezando á castigar su desman con el escándalo.

Despues fueron conducidos á la cárcel en donde aguardan el castigo de su punible ligereza.

Se anima.—Segun tenemos entendido algunas familias que acostumbran á tomar baños en nuestra playa, han dado encargo para que se les busque casa; lo cual unido á la llegada de algunos forasteros de los puehlos del interior, hace que se observe cierto movimiento y que se prevea que se ha de aumentar la animacion en nuestra capital.

Hoy debe llegar otro tren de bañistas.

Paz costosa.—Por el tratado de paz que se está negociando entre Chile, el Perú y Bolivia, quedará reconocida la soberanía de Chile sobre el terreno conquistado, y serán cedidas á Bolivia en virtud de un tratado especial y con las condiciones que se estipulen, las provincias de Moyuega, Tacha y Arica. Las fortificaciones del Callao serán demolidas, con el compromiso de no reconstruirlas en veinte años, y se entregarán á Chile los monitores «Chanco, Capac y A. Tahuépa», así como toda la artillería del Callao, obligándose el Perú á no aumentar su marina en veinte años, á pagar todos los gastos de guerra y dos y medio millones mas de pesos. Chile pagará la mitad de la Deuda exterior del Perú, anterior á la declaracion de guerra, y mantendrá como garantía del cumplimiento del tratado una guarnicion de 6.000 hombres en el Callao.

¡¡Amor maternal!!!.—En Algeciras se cometió el miercoles por una mujer el horrible crimen de infanticidio en una hija suya que cuatro dias antes habia dado á luz, aconsejada por un individuo á quien la unian estrechas relaciones. Ambos, coactivos y confesos de tal delito, han sido puestos á disposicion de la autoridad.

Nombramiento.—Ha sido nombrado D. Andrés Lozano, ayudante de inspectores de las casas de Beneficencia de esta capital.

Degeneracion de la sangre.—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico, y nutritivo tambien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia pero impide su aglomeracion conser-

vando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomado como cordial, es el mejor preventivo contra la postracion física.—385.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se expenden salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

A los enfermos.—Segun anunciamos á nuestros lectores, ha llegado ya á esta capital, procedente de Argel, el reputado médico homeópata Mr. Frey, el cual permanecerá en esta durante la temporada de baños, recibiendo consultas desde las ocho hasta las once de la mañana y de una á cuatro de la tarde, en la calle de Jorge Juan, número 26, piso segundo con entresuelo.

No permitiéndonos la modestia de este inteligente doctor ocuparnos de las acertadas curaciones que ha conseguido tanto en Argel como en Oran, donde ha conquistado una gran reputacion, nos limitamos á recomendarlo á las personas que necesiten el auxilio de la medicina segura de que el alivio que han de experimentar en sus dolencias será un testimonio mas elocuente que cuanto nosotros pudiéramos decir en su favor.

SECCION LOCAL.

D. Mariano Mingot y Valls, Alcalde accidental de esta capital.

Hago saber: Que en el presupuesto de este Ayuntamiento para el año económico de 1880 á 1881, que ha sido aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia con fecha 6 del actual, figura el impuesto sobre los carruajes de lujo que se habrá de satisfacer con arreglo á la tarifa siguiente:

	Pesetas.
Por una tartana	10 al año.
Por carroje de cuatro ruedas y una caballería	25 id.
Por uno id. de cuatro ruedas y dos caballerías	50 id.

En su virtud prevengo á todos los propietarios de carruajes de las clases espresadas se presenten en este Ayuntamiento á proveerse de la correspondiente licencia y satisfacer sus derechos para lo que se concede el plazo hasta fin del mes de la fecha, trascurrido el cual se impondrá el recargo del 100 por 100 á los que sin haber satisfecho los derechos de la anterior tarifa, hagan uso de los mencionados carruajes.

Alicante 14 de Julio de 1880.—Por orden, José M. Parreño.

D. Mariano A. Mingot y Valls, Alcalde accidental de esta capital.

Hago saber: Que en el presupuesto de este ayuntamiento para el año económico de 1880 á 1881, que ha sido aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia, con fecha 6 del actual,

	Pesetas.
Perros de caza de todas clases	5 al año.
Idem de Terranova y aguas	5 id.
Idem de presa	10 id.
Todas las demás clases no incluidas en las anteriores	3 id.

En su virtud, prevengo á todos los propietarios de perros, se presenten en este Ayuntamiento á proveerse de la correspondiente licencia y satisfacer sus derechos, para lo que se les concede de plazo hasta fin del mes de la fecha, trascurrido el cual se impondrá el recargo del 100 por 100 á los que no hubieran satisfecho los derechos de la anterior tarifa.

Alicante 14 de Julio de 1880.—P. O., José M. Parreño.

D. Mariano A. Mingot y Valls, Alcalde accidental de esta capital.

Hago saber: Que en el presupuesto de este Ayuntamiento para el año económico de 1880 á 1881, que ha sido aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia con fecha 6 del corriente, figura el impuesto sobre los anuncios

figura el impuesto sobre espectáculos públicos, cuya tarifa fué reformada por la Junta municipal en la forma que á continuacion se expresa:

	Pesetas.
Por una corrida de toros de muerte	155
Por una idem de novillos ó vacas de muerte	50
Por una idem idem no siendo de muerte	25
Por una funcion en el Circo de gallos	3
Por una idem ecuestre ó gimnástica, bien sea en Circo ó Plaza de Toros	10
Por una idem gimnástica en los Teatros	5
Por una idem dramática en cualquier Teatro público	3
Por una idem lírico-dramática	4
Por una idem lírica	5
Por un baile público en locales que no sean teatros	5
Por idem en los Teatros	25

Lo que se hace saber al público en general y en particular á los empresarios de espectáculos á fin de que tengan conocimiento de los derechos que deben satisfacer por los conceptos expresados y que serán exigidos por los dependientes de este Ayuntamiento antes de dar principio á las funciones, previa presentacion por los mismos de los correspondientes recibos expedidos por la Depositaria municipal.

Alicante 14 de Julio de 1880.—Por orden, José M. Parreño.

D. Mariano Mingot y Valls, Alcalde accidental de esta capital.

Hago saber: Que en el presupuesto de este Ayuntamiento para el año económico de 1880 á 81, que ha sido aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia, con fecha 6 del corriente, figura el impuesto sobre los perros de propiedad de particulares, y que deberá satisfacerse con arreglo á la tarifa siguiente:

	Pesetas.
Perros de caza de todas clases	5 al año.
Idem de Terranova y aguas	5 id.
Idem de presa	10 id.
Todas las demás clases no incluidas en las anteriores	3 id.

En su virtud, prevengo á todos los propietarios de perros, se presenten en este Ayuntamiento á proveerse de la correspondiente licencia y satisfacer sus derechos, para lo que se les concede de plazo hasta fin del mes de la fecha, trascurrido el cual se impondrá el recargo del 100 por 100 á los que no hubieran satisfecho los derechos de la anterior tarifa.

Alicante 14 de Julio de 1880.—P. O., José M. Parreño.

D. Mariano A. Mingot y Valls, Alcalde accidental de esta capital.

Hago saber: Que en el presupuesto de este Ayuntamiento para el año económico de 1880 á 1881, que ha sido aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia con fecha 6 del corriente, figura el impuesto sobre los anuncios

el cual deberá satisfacer por medio de sello que se estampará en este Ayuntamiento á toda clase de carteles y anuncios que se fijan ó repartan por la via pública, con arreglo á la siguiente tarifa:

	Pts. Cts.
Por cada anuncio de cualquier clase que se fije sobre la via pública	10
Anuncios y programas que se repartan por las calles, por cada ciento	1

En su virtud, prevengo á cuantas personas hayan de publicar anuncios, que desde el dia 1.º del mes de Agosto no se permitirá la fijacion ni reparticion de ninguno que no lleve el sello de esta Municipalidad, y que los que fueren hallados sin este requisito satisfarán el duplo del valor de los sellos que hubiesen dejado de pagar.

Alicante 14 de Julio de 1880.—P. O., José M. Parreño.

CASINO DE ALICANTE.

El domingo 18 de los corrientes á las doce de su mañana tendrá lugar en la secretaría de esta sociedad, la subasta de los efectos que constituyen el Templete.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la portería.

Alicante 15 de Julio 1880.—P. A. de la J. de S.—Elias Guimben.

AL PÚBLICO.

Todos los dias festivos á excepcion de los que hubieren en tiempo de feria y toros de muerte á contar desde el domingo 18 del corriente, estarán cerrados los establecimientos de tejidos, quincalla, bisutería, paquetería, perfumería y sombrerería.

Lo que se previene al público para que pueda surtir con anticipacion de los artículos que necesitare concernientes á los ramos indicados.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 16 de Julio de 1880

Barómetro	763,03
Termómetro	28,2
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizada.
Temperatura máxima del aire á lasombra	31,8
Idem mínima durante la noche	12,6
Irradiacion nocturna	
Evaporacion en milím.	5,36

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Alejo.
SANTO DE MAÑANA.—San Federico.

ALICANTE.
Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez, Hernandez
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

Jarabe pectoral de Lamoroux.	Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.
Id. de Nafé de Arabia de Langrenier.	Id. de Regaul Aigné.
Id. de lenitivo de H. Flon.	Id. de Georges á la Regaliz.
Id. de codeína de Berté.	Id. de Caracoles de Quelquechens.
Id. de savia de pino marítimo de la Gasse.	Id. de id. de Pau y Viaplana.
Id. de Brea de Druell de Gardon.	Id. de Caraghan de Rivalta.
Id. de id. incoloro de Leidié.	Id. de Jaramago de Padró.
Id. de Hiposofito de cal.	Id. de leche de burras.
Id. de sosa de Churchill.	Id. de Hevars de Yorrrell.
Id. de cal de Grimault y otros, y las	Id. infalibles de Andreu.
	Id. de Codina de Berté.
	Id. de Pectorales de Lamereux.

Y las tan conocidas de Balmel y otras que seria prolijo enumerar.

A los
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Ferromones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

OFICINA DE FARMACIA
DEL LICENCIADO
DON JOSE SOLER,
plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la grippe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, el cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.
Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos antes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede desleír para tomarle en una poca de agua tibia.

“Perfeccion.”
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO
DE LA
SRA. S. A. ALLEN,

Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE CABELLERA. SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:
114 y 118, Southampton Row, Londres, Inglaterra.
Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Gran surtido de ferreteria
Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajitas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE
PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico
DON LUIS MAS Y FONT,
Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)
ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habituales, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4,

LA VERDADERA ECONOMÍA

ESTÁ EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos chaviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros vá unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos vía de Cádiz

para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

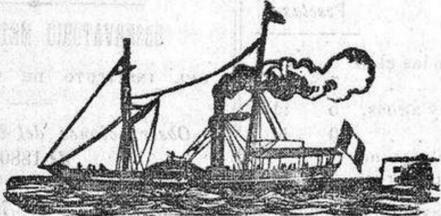
Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

PRECIOS DEL PASAJE.

Alicante á Valencia, primera,	40 pesetas.	—Cubierta, 5 pesetas.
Id. Barcelona »	30 »	» 7,50 »
Id. Cette »	50 »	» 25 »

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

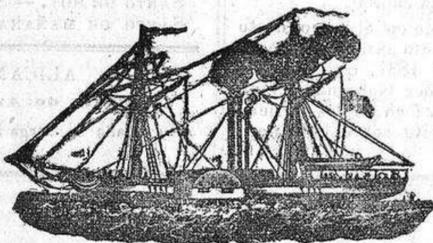
Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Patria Provincia

Jallia Syria

Massilia Lutetia



Salidas todos los Viérnes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluena, Jorge Juan, 4.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.



INTERESANTE.



En el Gabinete de D. JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, Labradores, núm. 1, frente á S. Nicolás, encontrarán sus muchos favorecedores, un abundantísimo surtido de dientes y muelas minerales de las mejores fábricas de Paris y Londres, y de diferentes precios, á fin de que de este modo puedan surtirlos desde el mas rico al mas pobre. Pone dientes sueltos desde 20 reales uno hasta 160; dentaduras completas desde 600 rs. hasta 2500 ídem. No se ha conocido otra baratura igual: no hay duda ninguna que una persona falta de dentadura es fea, pues lo que mas adorna y embellece son los dientes, y á la vez el uso que de ellos se hacen pronunciando y rompiendo los alimentos, evitan de este modo los padecimientos del estómago y las malas digestiones. En este mismo gabinete hay un abundante surtido de elixires de diferentes clases para fortificar la dentadura y curar las enfermedades de la boca, tambien hay cajas de polvos y cepillos para los dientes. Dicho profesor hace toda clase de operaciones en la boca por difíciles que sean aunque estas estén desahuciadas de otros profesores, sin causar al paciente la menor molestia segun lo tiene acreditado en los 48 años que en esta reside.



AGUA FIGARO

Pomada Figaro.

Recoloracion de los cabellos

Polvos de raso

para refrescar el cutis.

1, Bd. Bonne Nouvelle,

PARIS.

MADRID, Saavedra, Sordo, 31.

ALICANTE, Guillen Marin, Mayor, 16.

IMPORTANTE.

Llamamos la atencion de nuestro lectores sobre la adjunta carta publicada por *La Verdad*, periódico de Valencia:

«Señor Director de *La Verdad*.—Muy señor mio: Espero de su distinguida amabilidad se serva dar cabida en su apreciable diario á la siguiente declaracion, por lo que además del favor que á mi me dispensa, lo hará tambien al público. Por todo le da anticipadamente las gracias mas cordiales su mas atento S. S. Q. S. M. B.—Pedro Font de Mora.

Una imperiosa obligacion nacida del agradecimiento sin límites que debo al farmacéutico inventor del refresco gaseoso tónico purgativo con hierro. D. José Andrés y Fabiá, establecido en la calle de San Vicente, frente á San Martín en esta ciudad, me pone la pluma en la mano para dar testimonio público del inmensísimo valor de su preparado, valor que, si no la ciencia, la experiencia me autoriza á darle, sin olvidar el beneficio que puede reportar á mis semejantes.

Ignoro completamente la causa por qué, mas de 20 años que sufría una afeccion al estómago, que aunque por lo comun solía presentarse con mas vigor en la estacion de verano, fué siguiendo de dia en dia su curso progresivo hasta causarme vómitos y dolores insoportables. Debilitáronse de tal manera mis fuerzas y llegué á tal estado de demeracion, apesar de apurar cuantos recursos me indicaba la ciencia, que desde el mes de enero último quedé postrado en cama.

Por espacio de cuatro meses, mi alimento estaba reducido á alguna gelatina y la sémola de tapioca que se me suministraba dia y noche cada hora. No por ello, ni por otros preparados, cedia la enfermedad, sino mas terrible que nunca habia interesado mi sistema nervioso de tal manera, que hubo momento en que se llegó á temer por mi razon. Tambien los tuve en que preferia la muerte á sufrimientos tan intensos. Ante todo, Dios misericordioso no quiso dármele. Unas señoras buenas amigas, sabedoras de mi sufrimiento, pusieron en mis manos un comunicado inserto en el diario *Las Provincias*, de esta capital, y firmado por D. Manuel Amorós (Cuarte 37), quien como yo, no podia menos de ensalzar las patentes virtudes del preparado sin rival del modesto y simpático Sr. Andrés Fabiá, y tambien como yo le dirigia un cordial abrazo y le ofrecia su verdadera amistad en prueba de reconocimiento á tan inmenso beneficio.

Quisiera que miles de pacientes fuesen imitadores como yo al primer comunicante Sr. Amorós, y que como yo tambien fuesen recobrando la salud tanto tiempo perdida desde la primer toma, desde la cual disfruto un bienestar, indescriptible en los límites de un simple comunicado.

Mis numerosos amigos no pueden dudar de la suscita relacion que he hecho, y no por ello, sino por el público en general, que puede no hacer el aprecio que se merece, los nombro á fin de que no extrañe ninguno mi entusiasmo, mi fé, mi satisfacion en hacer notorio el preparado sin rival del Señor. D. José Andrés y Fabiá para las afecciones biliosas del estómago y para las demás afecciones que en su prospecto anuncia.

Depositarios.—Farmacias de los señores Soler y R. Hernandez.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bñitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números.

Estáño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

Los únicos premiados

EN AS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Aceite de hígado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo preparados y dosificados por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del aceite de hígado de bacalao viene haciéndose; los escelestos resultado que con él se obtienen y la favorable opinion de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro son, por otra parte, las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el aceite de hígado de bacalao se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrófulas, la tisis en su principio, la anémia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los niños raquíticos,

USO.—Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuébrense con ellas la salud perdida.

Do venta en todas las Botellas y Droguerías.)

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas v el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos.

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

CONSULTA MÉDICO-DOSIMÉTRICA

Calle del Parque, 15, pral.

Gratuita de diez á doce, para los pobres que así lo acrediten, mediante papeleta suscrita y sellada por los Sres. Alcaldes ó Curas párrocos.

LINO ANTON, SOMBRERERO, número 11, calle Mayor ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante? Se ha recibido un buen surtido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero, LINO ANTON.